



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Jesus Alexander Gómez Morales

Nombre del tema: Aspectos generales de la bioética

Parcial: I

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en enfermería Grupo B

Cuatrimestre: Segundo Cuatrimestre

Introduccion:

La bioetica se define como el estudio sistematico del comportamiento humano en el mbito de las ciencias de la vida y de la atención de la salud a la luz de los valores y de los principios morales, el ambito de la bioetica va mas alla de la etica clasica , comprendiendo todos aquellos aspectos relacionados con la salud , la asistencia sanitaria y tambien las politicas sanitarias por ejemplo:

Todo lo relacionado con la relación médico-paciente , información , consentimiento , voluntades anticipadas, intervenciones de riesgo elevada , intimidad, confidencialidad ,distribución de recursos escasos: encarnizamiento, diagnóstico y terapéutico, atención crónicos y terminales.

En la práctica médica actual están emergiendo sensibilidades y valores que han de tener traducción en el ámbito de la familia, en las consideraciones éticas y en los ordenamientos jurídicos: la autonomía del enfermo, el respeto a su libertad, los derechos del paciente (derecho a rechazar el tratamiento, compensación por la deficiente asistencia médica, derecho del enfermo sobre las historias clínicas). Ante la creciente deshumanización de la medicina surge el anhelo visceral y la búsqueda razón.

El concepto de salud y calidad de vida ha adquirido una extensión notable en el ámbito de la familia. Porque implica, no sólo la idea de bienestar sino también la realidad de la calidad de vida, así como la realización integral de la persona humana. La promoción de la salud en la familia impone tareas nuevas: alimentación, higiene, planificación familiar, medio ambiente, etc.

La bioética es la rama de la ética aplicada que reflexiona, delibera y hace planteamientos normativos y de políticas públicas para regular y resolver conflictos en la vida social, especialmente en las ciencias de la vida que se le asigna una finalidad práctica a través de diferentes formas de institucionalización que se le asigna una finalidad práctica a través de diferentes formas de institucionalización se ha consolidado como un espacio de reflexión multidisciplinario necesario para abordar con éxito los problemas complejos suscitados en el ámbito específico de la atención sanitaria y ha ido ampliando progresivamente su enfoque para estudiar los factores naturales, tecnológicos y sociales que pueden tener repercusiones importantes sobre la salud humana. Las sociedades abiertas y pluralistas han tenido que arbitrar procedimientos eficaces para hacer frente a los conflictos de interpretaciones sobre el alcance, la pertinencia y la prioridad de los principios morales en determinadas circunstancias y en casos complejos.

Los principios morales sirven de guía o como reglas para la acción, pero a menudo entran en conflicto y cada uno de ellos puede ser ponderado de diversas formas según el contexto de referencia. No pueden considerarse normas precisas de acción puesto que tienen un carácter orientador y son dependientes de las circunstancias.

Definir la vida tiene varias respuestas de diferentes mentalidades al igual que de diferentes corrientes sean filosóficas, religiosas o biológicas, pero al final los 3 llegan en una misma conclusión, la vida es la capacidad de pensar y crecer, la vida en general no se agota con la corporeidad y la espiritualidad individual, porque estas son a su vez partes de un conglomerado mucho mayor que resulta de la interacción de los propios seres humanos.

La vida humana se reconoce y existe jurídicamente como vida personal, lo que ya entraña de por sí una cualidad del hombre o de lo humano. El problema está en la concepción de que se parte: de la interpretación de la persona como la manifestación individual de ciertas propiedades distintivas del ser humano, o como una entidad consustancial a lo humano.

La humanización es el proceso evolutivo donde llega un punto de maduración, esto nos hace sentir empatía con las personas, tratar de ayudarlas tomando decisiones desde los valores que tiene uno como persona a diferencia, los animales reaccionan automáticamente ante las diversas situaciones y el ser humano tiene libertad para dominarlas.

Cuando nos referimos que una persona tiene dignidad significa que un individuo siente respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado

La dignidad ontológica es afirmar que goza de una dignidad y, por lo tanto, es merecedora de un respeto y de una consideración. La dignidad de la persona humana, desde este punto de vista, este radica en su ser y no en su obrar y la dignidad de obrar es la dignidad ética y se refiere a la naturaleza de nuestros actos

Mientras la ética sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes mientras la moral expresa nuestras convicciones sobre lo que creemos que permite o promueve una mejor relación con los demás. Por ello podemos hablar de *intuiciones morales*, que comprenden al conjunto de preceptos, normas, obligaciones o prohibiciones que tienen un efecto de coerción (limitan nuestras acciones) y nos indican lo que tenemos que hacer para mantener una adecuada convivencia con los demás. Aquí entran los valores universales que son el conjunto de normas de convivencia válidas en un tiempo y época determinada. El desarrollo humano es un proceso de descubrimiento, crecimiento, humanización, conquista de la libertad; representa el esfuerzo de hombres y mujeres por conquistarse a sí mismos mediante la iluminación de la inteligencia y el fortalecimiento de la voluntad, y con apertura, resultado del amor a los demás.

La igualdad entre personas es el derecho a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida económica, social, política, cultural o civil

Sin ser excluidas, protegiéndonos con nuestros derechos humanos que están sirve de plan de acción global para la libertad y la igualdad protegiendo los derechos de todas las personas en todos los lugares.

En las áreas de la salud representa una guía de conducta en el ejercicio profesional, con el fin de resolver diferencias en la prestación de los servicios a los enfermos y a sus familiares, así como entre personas y profesionales que intervienen en acontecimientos de la vida, particularmente relacionados con la Medicina y la salud. Cada uno de los médicos se deben de regir a las decisiones de pacientes que deciden no ser curados dependiendo que tipo de ideas tiene estos

Para la conformación del Código de Bioética para el Personal de Salud de México se ha consultado a distinguidos profesionales de la salud, académicos, investigadores, profesores y estudiantes de medicina y enfermería y de ámbitos sociales afines a la salud, a través de dos ejercicios, el primero a partir de abril, 2001, cuando se emitió un anteproyecto y, posteriormente, con la recopilación de opiniones en mayo, 2002, se difundió el documento previo a su terminación con los agregados de las consideraciones sugeridas.